

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001039/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AVC/DESCyPC/951/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, signado por el Mtro. Mario Reséndiz Dorantes, Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1739/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS 19

-ECHA: 12/101/19

. .

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 11669/8543 Mtro. Mario Reséndiz Dorantes, Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML

Calle Lethando de Alva Little comptinition, por lata ten la filosofia alcalella Guaultinnos, c.a. 16: National del Noto la Tel. 57 (C. 14. 84)

GIUDAD INNOVADORA V DE DERECHOS







AVC/DESCyPC/

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO HORA 13:10

951 /2019

Venustiano Carranza, Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez Director General Jurídico y de Enlace Legislativo. P r e s e n t e.

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/599.8/2019, por medio del cual adjunta oficio MDPPOSA/CSP/1739/2019, de fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por la Primera Legislatura del referido Congreso en el que se exhorta a los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a elaborar, actualizar y publicar en los respectivos sitios de internet el Atlas de Riesgo en términos de lo señalado en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, ambos ordenamientos de la Ciudad de México, y que de lo anterior solicita que se giren instrucciones a quien corresponda a efecto de hacer llegar a esa Secretaría de Gobierno la respuesta correspondiente a la información que se considere necesaria para atender el planteamiento en los términos solicitados.

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que el Atlas de Riesgos de esta Alcaldía, se encuentra en proceso de elaboración y una vez concluido será publicado en el respectivo sitio de internet.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

El Director Ejecutivo

Mtro. Mario Resendiz Dorantes

Ángel Alfonso Mendoza García.- Subdirector Operativo y Técnico Normativo de Protección Civil. Acuse

Folio volante de turno: 2651

Revisó: Ángel Alfonso Mendoza García
Elaboró: Lic. Guadalupe Elizeth Arteaga Salcedo